



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OFICIO

AMC-SDE-422-2020
Cajicá, 28 agosto 2020

Señores
XTREME RECREATIONS PERILLA SAS
Cajicá

ASUNTO: *Autorización para reapertura y reanudación de labores, servicios o trabajos.*

Cordial saludo.

Reciban un cordial saludo deseándole éxito en sus labores diarias.

La Secretaría de Desarrollo Económico de Cajicá **AUTORIZA** reapertura y reanudación de labores, servicios o trabajos, es necesario aclarar que los protocolos de bioseguridad se deben mantener durante la pandemia coronavirus COVID-19 y el horario de trabajos deberá ser adoptado de acuerdo a el Decreto Municipal 080.

El incumplimiento a lo descrito en la presente autorización, conllevara a las sanciones que haya lugar.

Cordialmente,

CRISTIAN FELIPE PAEZ ZABALA
Secretario de Desarrollo Económico

Proyecto: Kelly Johana Vega C - Auxiliar Administrativo SDE

Revisó: Nicolás Venegas- Contratista SDE
Aprobó: Cristian Felipe Páez Zabala - Secretario de Desarrollo Económico.